

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., treinta de septiembre de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00154

En atención al oficio SG-PGO-SJC-0554 allegado por el área de comisiones civiles de la Secretaría de Gobierno, visible en el archivo 071 del expediente, el despacho se atiende a lo indicado en auto del 22 de septiembre de 2021.

Comuníquese esta decisión al área de comisiones civiles de la Secretaría de Gobierno y a la Alcaldía de Armenia, y remítase copia del auto del 22 de septiembre visible en el archivo 67

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

95ef85c4a8b2b581c1c615b5b3e64d1756813acoe45a6b8353b57306ea177ef8

Documento generado en 30/09/2021 05:26:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>